



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

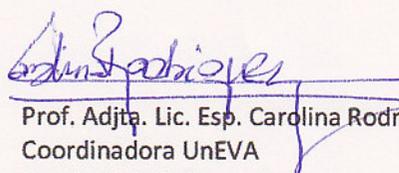


Montevideo, 3 de agosto de 2011.

Con el ánimo de contribuir al proceso de ordenamiento Institucional en el marco de las normas Universitarias vigentes, la Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje (UnEVA) de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, con el aval del Decanato ha definido **concentrar de manera exclusiva toda la actividad académica en modalidad virtual y/o semi-presencial de nuestro servicio en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad de la República**, así como cualquier otra actividad institucional, tanto a nivel de grado como de posgrado y en sus diferentes sedes que requiera una plataforma educativa.

Por tanto toda actividad que se realice fuera del Entorno anteriormente mencionado no tiene reconocimiento ni valor académico para esta Facultad.


Prof. Mgtr. Alicia Cabrera
Decana Facultad de Enfermería
Universidad de la República


Prof. Adjta. Lic. Esp. Carolina Rodríguez
Coordinadora UnEVA
Facultad de Enfermería
Universidad de la República

SEDE CENTRAL: JAIME CIBILS 2810. TEL: (5982) (2)487-00-50 /487-00-44 FAX: (5982) (2)487-00-43
SEDE HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA: Avda. Italia s/n 3er piso TELE-FAX: (5982) 480-78-91/487-69-67
SEDE ESCUELA DR. JOSÉ SCOSERÍA: SARANDÍ 122 TEL: (598)(2) 915-18-17/915-63-44

C.P.: 11600 página web: www.fenf.edu.uy correo electrónico: secretaria@fenf.edu.uy